



PROCURADURIA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO  
QUITO - ECUADOR

RESOLUCION Nro. 007

Econ. Roque Sevilla Larrea  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

- Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro. 026 de 17 de junio de 1998 se exoneró de procedimientos precontractuales a toda adquisición de repuestos para el Sistema Trolebuses de la ciudad de Quito, en base a lo previsto por la letra h) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública; y,
- Que, mediante oficio Nro. UOST-DIR-027-99 del 27 de enero del 2000, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús ha determinado que la compañía Iván Bohman C.A. ha presentado la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por lo que formula al señor Alcalde una recomendación de adjudicación del respectivo contrato a la compañía Iván Bohman C.A. por un monto de US \$ 7.336,78, adjuntando la documentación de respaldo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública,

**RESUELVE:**

Art. 1.- Adjudicar a la compañía **IVAN BOHMAN C.A.** el contrato para la provisión de repuestos destinados al Sistema Trolebús de la ciudad de Quito por un monto de **OCHO MIL DOCIENTOS DIECISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DIECINUEVE CENTAVOS (US \$ 8.217,19)**, valor que incluye el 12% de IVA, conforme lo dispuesto por el Art. 18 y la Disposición Final de la Ley de Racionalización Tributaria, publicada en el Registro Oficial Nro. 318 de 15 de noviembre de 1999.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los días del mes de del 2000.

**-3 FEB. 2000**

Econ. Roque Sevilla Larrea  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO